

ASUNTO: *MODIFICACIÓN INTEGRAL - CONTRATO DE CRÉDITO*

FECHA: 30 DE JUNIO DE 2023

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, se informa que el día de hoy Construcciones El Cóndor S.A. suscribió una Modificación Integral al Contrato de Crédito suscrito con Bancolombia S.A. en calidad de Estructurador Líder y Prestamista, el 2 de junio de 2021 (revelado al mercado en la misma fecha), y modificado posteriormente con el fin de vincular a Davivienda S.A. en calidad de Prestamista el 16 de septiembre de 2021 (modificación revelada al mercado el 17 de septiembre de 2021).

Esta Modificación Integral al Contrato de Crédito tiene por objeto: (i) la capitalización de los intereses causados, acrecentando el capital inicial del crédito; (ii) la novación y posterior extinción del crédito inicial, (iii) la extensión de la fecha de vencimiento prevista en el Contrato de Crédito inicial, y (iv) la modificación de ciertas condiciones económicas previstas en el Contrato de Crédito inicial.

La totalidad del crédito deberá ser pagado en una única amortización en la Fecha de Vencimiento (20 de mayo de 2024) y el interés remuneratorio pactado es equivalente al IBR adicionado en determinado margen aplicable.

La suscripción de este documento, así como la del Contrato de Crédito Corporativo revelado el pasado 28 de junio del año en curso, hacen parte del plan de reperfilamiento de la deuda que está adelantando la Compañía con el objetivo de mejorar su liquidez, fortaleciendo sus relaciones con financiadores, clientes y proveedores.

